

# ■ Redacción de cláusulas de solución de controversias para contratos comerciales y de propiedad intelectual

# Logística de este seminario web

- Enviar preguntas
- Descargar materiales
- Recibir grabación del seminario y presentación

## En este seminario web

- Elementos principales y adicionales de las cláusulas de mediación y arbitraje
- Cláusulas modelo de mediación y arbitraje de la OMPI
- El generador de cláusulas de la OMPI
- Problemas a la hora de redactar cláusulas de mediación y arbitraje

# Organización Mundial de la Propiedad Intelectual



# Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

- Organismo especializado del sistema de Naciones Unidas
- Promueve la innovación y la creatividad
- Al servicio del desarrollo económico, social y cultural de todos los países
- Por medio de un sistema internacional de PI equilibrado y eficaz
- La OMPI presta servicios de PI que animan a las personas y las empresas a innovar y crear
  - Solución extrajudicial de controversias (Alternative Dispute Resolution – ADR) para reducir el impacto de las controversias en los procesos de innovación y creatividad



# Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI

- Facilita la solución de controversias comerciales entre partes privadas relativas a la PI y la tecnología, a través de procedimientos alternativos a los tribunales judiciales – ADR –, incluyendo la mediación y el arbitraje
  - Oficinas en Ginebra y Singapur
  - Usuarios de todo el mundo
- Proveedor de servicios ADR especializado en PI y tecnología
  - Mediadores, árbitros, expertos con experiencia en PI y tecnología
- Neutralidad internacional



# ¿Cuál es el rol del Centro de la OMPI?

## ■ El Centro de la OMPI puede

- Proveer información y orientación procesal a las partes que se encuentran en una controversia
- Ayudar a las partes a considerar referir su controversia a alguno de los procedimientos de la OMPI
- Asistir a las partes en la selección de los mediadores, árbitros y expertos (+2.000 de todo el mundo)
- Coordinar servicios de apoyo, tales como salas de reunión

## ■ El Centro de la OMPI no puede

- Proveer asesoría legal o representar a las partes
- Obligar a las partes a referir la controversia a los procedimientos de la OMPI

# Mediación

- Procedimiento consensual informal
- Intermediario neutral – mediador
  - ayuda a las partes a llegar a un acuerdo sobre su controversia
  - de conformidad con los intereses de las partes
  - no puede imponer una decisión
- Acuerdo de partes tiene fuerza de un contrato
- Deja abierta opciones como litigio ante los tribunales judiciales o el arbitraje
- Convención de Singapur 2019\*

# Arbitraje

- Procedimiento consensual
- Las partes presentan una controversia a uno o más árbitros seleccionados
- Decisión vinculante y definitiva
  - basado en los derechos y obligaciones de las partes
  - ejecutable internacionalmente
- Normalmente prorroga jurisdicción de tribunales judiciales
- Convención de Nueva York 1958\*\*

\* Convención de las Naciones Unidas sobre los Acuerdos de Transacción Internacionales Resultantes de la Mediación (“Convención de Singapur sobre la Mediación”)

\*\* Convención sobre el Reconocimiento y la Ejecución de las Sentencias Arbitrales Extranjeras (“Convención de Nueva York 1958”)

# Reglamentos de ADR de la OMPI (2020)

- Elementos específicos para controversias de PI y tecnología
  - ej. Confidencialidad, pruebas técnicas, medidas cautelares
- Aplicable a cualquier controversia comercial
- Flexibilidad
  - Estructura preestablecida del procedimiento
  - Puede ser modificado en su mayoría por las partes y/o el árbitro
- Para controversias domésticas e internacionales
  - Se acomoda a distintas tradiciones jurídicas y procesales

Reglamentos de  
Mediación, Arbitraje,  
Arbitraje Acelerado y  
Decisión de Experto y  
Cláusulas de la OMPI

Alternative Dispute Resolution

# Casos de arbitraje y mediación de la OMPI

## Derecho de autor

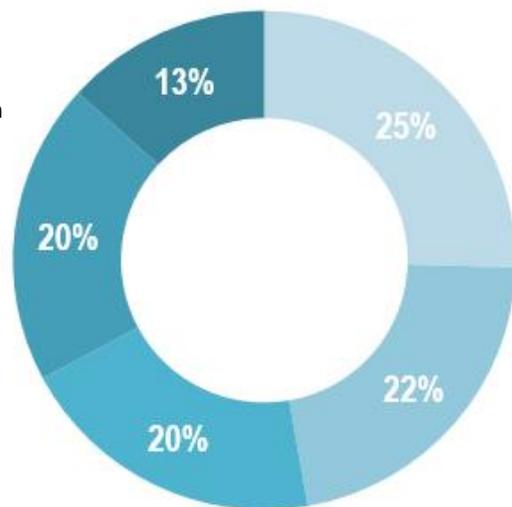
Arte  
Radiodifusión  
Gestión colectiva  
Entretenimiento  
Cinematográfico  
Infracciones  
Formatos de televisión

## Comercial

Diseño  
Distribución  
Energía  
Franquicias  
Marketing  
Deportes

## Marcas

Coexistencia  
Infracciones  
Licencias  
Oposiciones  
Revocaciones



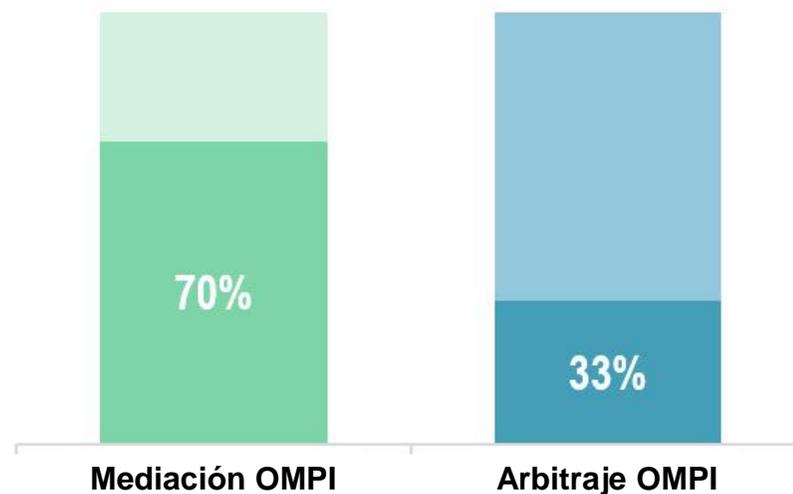
## Patentes

Licenciamiento cruzado  
Infracciones  
Licencias  
Titularidad  
Pool de patentes  
i+d / Tecnología  
Transferencia  
Pago de regalías

## TIC

Aplicaciones móviles  
Externalización (*Outsourcing*)  
Sistemas de integración  
Desarrollo de software  
Licenciamiento de Software  
Telecomunicaciones

## Tasa de Acuerdo



# Contratos de PI, tecnología y comerciales

- Acuerdos de licencia (por ejemplo, marcas, patentes, derechos de autor, software)
- Acuerdos de investigación y desarrollo (I + D)
- Acuerdos de transferencia de tecnología
- Acuerdos de distribución
- Acuerdos de franquicia
- Acuerdos de tecnologías de la información (TI)
- Acuerdos de procesamiento de datos
- Acuerdos de colaboración (*joint ventures*)
- Contratos de consultoría
- Acuerdos de comercialización
- Distribución de TV y formatos de TV
- Producciones audiovisuales
- Acuerdos de gestión colectiva de derechos de autor y conexos
- Acuerdos previos para finalizar litigios judiciales

# Cláusulas modelo de la OMPI



The screenshot shows the WIPO website interface. At the top, there is a dark blue header with the WIPO logo on the left and navigation links for 'Prensa', 'Reuniones', 'Contacto', 'Portal de PI', and 'Español'. Below this is a secondary navigation bar with links for 'Servicios de PI', 'Política', 'Cooperación', 'Recursos', 'Sobre la PI', and 'La OMPI', along with a search box labeled 'Buscar en nuestra web'. The main content area has a breadcrumb trail: 'Inicio > Servicios > Centro de Arbitraje y Mediación > Cláusulas recomendadas'. The title of the page is 'Cláusulas Contractuales y Acuerdos de Sometimiento Recomendados'. The text explains that the WIPO Center recommends contractual clauses for future disputes. A sidebar on the right contains a 'WIPO Clause Generator' link and a description: 'Redacción eficiente de cláusulas de solución de controversias'. The main text lists recommended ADR procedures: Mediation, Arbitration, Expedited Arbitration, Expert Decision, Mediation followed by Arbitration (Expedited), Mediation followed by Expert Decision, Mediation followed by judicial procedure, and Decision by Expert (binding unless followed by Expedited Arbitration). It also notes that these clauses are available in German, Chinese, Korean, French, Greek, English, Japanese, Portuguese, and Russian. A 'WIPO Clause Generator' link is provided to assist with drafting. Contact information for ADR procedures is also listed.

**Cláusulas Contractuales y Acuerdos de Sometimiento Recomendados**

El sometimiento de una controversia a los procedimientos de solución de controversias de la OMPI es consensual. Para facilitar el acuerdo entre las partes, el Centro de la OMPI recomienda cláusulas contractuales (para el sometimiento de controversias futuras relativas a un contrato) y acuerdos de sometimiento (para controversias existentes, incluyendo controversias derivadas por los tribunales nacionales).

**WIPO Clause Generator**  
Redacción eficiente de cláusulas de solución de controversias

Cláusulas contractuales y acuerdos de sometimiento recomendados:

- [Mediación](#)
- [Arbitraje](#)
- [Arbitraje Acelerado](#)
- [Decisión de Experto](#)
- [Mediación seguida, en ausencia de solución, de Arbitraje \[Acelerado\]](#)
- [Mediación seguida, en ausencia de transacción, por Decisión de Experto](#)
- [Mediación seguida, en ausencia de solución, de procedimiento judicial](#)
- [Decisión de Experto, vinculante salvo que seguida por Arbitraje \[Acelerado\]](#)

Las cláusulas contractuales y acuerdos de sometimiento recomendados están disponible asimismo en [Alemán](#), [Chino](#), [Coreano](#), [Francés](#), [Griego](#), [Inglés](#), [Japonés](#), [Portugués](#) y [Ruso](#).

Para ayudar a las partes con la redacción de cláusulas y acuerdos de sometimiento, el Centro de la OMPI pone a disposición el [WIPO Clause Generator](#).

[Procedimientos ADR de la OMPI](#)

Si necesita ayuda con la redacción de cláusulas, puede contactar con nosotros por correo electrónico a [arbiter.mail@wipo.int](mailto:arbiter.mail@wipo.int) por teléfono al +41 22 338 8247.

**WIPO**  
WORLD INTELLECTUAL PROPERTY ORGANIZATION

Home IP Services Alternative Dispute Resolution WIPO Clause Generator **WIPO | ADR**

## WIPO Clause Generator

### Step 3 – Build your clause: WIPO Mediation followed, in the absence of a settlement, by Arbitration Clause

#### Mediation

The parties should determine where they want the mediation to take place.

Core Elements <sup>?</sup>

Place of Mediation

Language of the Mediation

Duration of the Mediation Proceedings

Additional Elements <sup>?</sup>

Qualifications of the Mediator

Conduct of the Mediation

Arbitration

Core Elements <sup>?</sup>

Number of Arbitrators

Place of Arbitration

Language of Arbitration

Substantive Law

Additional Elements <sup>?</sup>

Appointment Procedure

Qualifications of the Arbitrators

ECAF

Evidence

Time Period of Delivery of the Final Award

Appeal

The place of mediation shall be  .

Any dispute, controversy or claim arising under, out of or relating to this contract and any subsequent amendments of this contract, including, without limitation, its formation, validity, binding effect, interpretation, performance, breach or termination, as well as non-contractual claims, shall be submitted to mediation in accordance with the WIPO Mediation Rules.

The place of mediation shall be [specify place].

The language to be used in the mediation shall be [specify language].

If, and to the extent that, any such dispute, controversy or claim has not been settled pursuant to the mediation within [specify timeline] days of the commencement of the mediation, it shall, upon the filing of a Request for Arbitration by either party, be referred to and finally determined by arbitration in accordance with the WIPO Arbitration Rules. Alternatively, if, before the expiration of the said period of [specify timeline] days, either party fails to participate or to continue to participate in the mediation, the dispute, controversy or claim shall, upon the filing of a Request for Arbitration by the other party, be referred to and finally determined by arbitration in accordance with the WIPO Arbitration Rules.

The arbitral tribunal shall consist of [a sole arbitrator][three arbitrators].

The place of arbitration shall be [specify place].

The language to be used in the arbitral proceedings shall be [specify language].

The dispute, controversy or claim shall be decided in accordance with the law of [specify jurisdiction].

### Step 4 – Download or copy the final result

# Ejemplo de cláusula contractual: Mediación OMPI

**Toda controversia**, diferencia o reclamación que surja del presente contrato y de toda enmienda al mismo o relativa al presente contrato, incluyendo en particular, su formación, validez, obligatoriedad, interpretación, ejecución, incumplimiento o terminación, así como las reclamaciones extracontractuales, **serán sometidas a mediación de conformidad con el Reglamento de Mediación de la OMPI**. La mediación tendrá lugar en **[especificar el lugar]**. El idioma que se utilizará en la mediación será **[especificar el idioma]**.

# Cláusula de mediación

- Elementos principales
  - Lugar de mediación
  - Idioma de la mediación
  - Duración de la mediación
  
- Elementos adicionales
  - Características del mediador
  - Desarrollo de la mediación

# Cláusula de mediación: elementos principales

- Lugar de la mediación
  - El lugar donde las partes quieren que la mediación se lleve a cabo
  
- Idioma de la mediación
  - Cualquier idioma que sea conveniente para las partes
  
- Duración del procedimiento de mediación
  - Establecer la línea de tiempo de la mediación ayuda a mantener en curso las posibilidades de arreglo o los procedimientos posteriores (ej. Arbitraje)

# Cláusula de mediación: elementos adicionales

- Características del mediador
  - Calificaciones profesionales o de experiencia, entrenamiento y áreas de especialización del mediador
  
- Desarrollo de la mediación
  - Estructura que la mediación puede seguir
  - Es algo que las partes y el mediador deciden

# Ejemplo de cláusula contractual: Arbitraje OMPI

**Toda controversia,** diferencia o reclamación que surja del presente contrato y de toda enmienda al mismo o relativa al presente contrato, incluyendo en particular, su formación, validez, obligatoriedad, interpretación, ejecución, incumplimiento o terminación, así como las reclamaciones extracontractuales, **serán sometidas a arbitraje para su solución definitiva de conformidad con el Reglamento de Arbitraje de la OMPI.** El tribunal arbitral estará compuesto por **[un árbitro único] [tres árbitros]**. El arbitraje tendrá lugar en **[especificar el lugar]**. El idioma que se utilizará en el procedimiento arbitral será **[especificar el idioma]**. La controversia, diferencia o reclamación se resolverá de conformidad con el derecho de **[especificar la jurisdicción]**.

# Cláusula arbitral

- Elementos principales
  - Número de árbitros
  - Lugar de arbitraje
  - Idioma del arbitraje
  - Ley sustantiva aplicable
  
- Elementos adicionales
  - Procedimiento de nombramiento
  - Características de los árbitros
  - WIPO eADR
  - Pruebas
  - Tiempo para dictar el laudo final
  - Apelación

# Cláusula arbitral: elementos principales

## ■ Número de árbitros

- ¿Uno o tres árbitros?

- La partes deben considerar los costos y eficiencia frente al valor y complejidad de la controversias

# Cláusula arbitral: elementos principales

- Lugar del arbitraje
  - Sede arbitral
  - Determina la ley que regulará el marco procesal (ej. Disponibilidad de medidas cautelares)
  - Determina la “nacionalidad” del laudo arbitral (reconocimiento y ejecutabilidad)
  - Independiente del lugar de arbitraje, las partes puede llevar acabo reuniones, audiencias y demás, en cualquier parte del mundo
  
- Idioma del arbitraje
  - El idioma que mejor convenga a las partes
  
- Ley sustantiva aplicable
  - El sistema jurídico aplicable para resolver el fondo de la controversia

# Cláusula arbitral: elementos adicionales

- Procedimiento de nombramiento
  - Autonomía de las partes. En caso contrario, bajo lo establecido en el Reglamento de Arbitraje de la OMPI
  
- Características del(los) árbitro(s)
  - Calificaciones y experiencia, entrenamiento y áreas de especialización
  
- WIPO eADR
  - Plataforma digital que permite que las partes, mediadores, árbitros y expertos en un caso de la OMPI envíen comunicaciones electrónicas de forma segura a un expediente en línea.

# Cláusula arbitral: elementos adicionales

## ■ Pruebas

- El tribunal deberá determinar la admisibilidad, relevancia, materialidad y peso de las pruebas en el procedimiento.
- Las partes pueden acordar procedimientos de obtención de la prueba (ej. Limitación de “discovery”)

## ■ Tiempo para dictar el laudo arbitral

- El tribunal arbitral dicta su laudo final dentro de cierto periodo establecido:
  - Por los Reglamentos de Arbitraje de la OMPI:
    - Tres meses desde el cierre de actuaciones (Arbitraje OMPI)
    - Un mes desde el cierre de actuaciones (Arbitraje Acelerado OMPI)
  - Las partes pueden acordar tiempos distintos

## ■ Apelación

- Al acordar arbitraje, las partes renuncian a la posibilidad de apelación
- Con ciertas excepciones

# Ejemplo de cláusula contractual: Mediación OMPI seguida de procedimientos judiciales

**Toda controversia**, diferencia o reclamación que surja del presente contrato y de toda enmienda al mismo o relativa al presente contrato, incluyendo en particular, su formación, validez, obligatoriedad, interpretación, ejecución, incumplimiento o terminación, así como las reclamaciones extracontractuales, **serán sometidas a mediación de conformidad con el Reglamento de Mediación de la OMPI**. La mediación tendrá lugar en **[especificar el lugar]**. El idioma que se utilizará en la mediación será **[especificar el idioma]**.

**Si la controversia, diferencia o reclamación no ha sido solucionada en la mediación, o en la medida en que no haya sido solucionada en el plazo de [60] [90] días contados desde el comienzo de la mediación, los tribunales de [especificar el lugar]** tendrán competencia exclusiva. No obstante, si antes de la expiración de ese plazo de **[60] [90] días**, una de las partes se abstiene de participar o deja de participar en la mediación, los tribunales de **[especificar el lugar]** tendrán competencia exclusiva. La controversia, diferencia o reclamación sometida se resolverá de conformidad con el derecho de **[especificar la jurisdicción]**.

# Ejemplo de cláusula contractual: Mediación OMPI seguida de Arbitraje Acelerado OMPI

***Toda controversia**, diferencia o reclamación que surja del presente contrato y de toda enmienda al mismo o relativa al presente contrato, incluyendo en particular, su formación, validez, obligatoriedad, interpretación, ejecución, incumplimiento o terminación, así como las reclamaciones extracontractuales, serán sometidas a mediación de conformidad con el Reglamento de Mediación de la OMPI. La mediación tendrá lugar en [especificar el lugar]. El idioma que se utilizará en la mediación será [especificar el idioma].*

***Si la controversia, diferencia o reclamación no ha sido solucionada en la mediación, o en la medida en que no haya sido solucionada en el plazo de [60] [90] días contados desde el comienzo de la mediación**, ésta será **sometida a arbitraje**, mediante la presentación de una solicitud de arbitraje por una de las partes, **para su solución definitiva de conformidad con el Reglamento de Arbitraje Acelerado de la OMPI**. No obstante, **si antes de la expiración de ese plazo de [60] [90] días**, una de las partes se abstiene de participar o deja de participar en la mediación, se someterá la controversia, la diferencia o la reclamación a arbitraje mediante la presentación de una solicitud de arbitraje por la otra parte para su solución definitiva de conformidad con el Reglamento de Arbitraje Acelerado de la OMPI. El Tribunal Arbitral estará compuesto por un árbitro único. El arbitraje tendrá lugar en **[especificar el lugar]**. El idioma que se utilizará en el procedimiento arbitral será **[especificar el idioma]**. La controversia, diferencia o reclamación sometida a arbitraje se resolverá de conformidad con el derecho de **[especificar la jurisdicción]**.*

# Cláusula de arbitraje OMPI hecha a la medida para una controversia de patentes en el sector farmacéutico

- Partes de Norte América y Asia: Patentes Norteamericanas y Europeas
- Acuerdo previo entre las partes terminando litigios en Norteamérica y Europa
- Cláusula de arbitraje OMPI:
  - Tribunal arbitral: Árbitro único norteamericano re. Patentes norteamericanas y árbitro único europeo re. Patentes europeas
  - Tribunal de apelación: tres árbitros
  - Lugar de arbitraje Nueva York
  - Ley aplicable Nueva York

# Cláusula de arbitraje OMPI hecha a la medida para una controversia de software bancario

*Any dispute or controversy arising out of this agreement shall be submitted to and resolved by arbitration under the WIPO Expedited Arbitration Rules. [...]*

*The arbitrator will be selected from a panel of persons having experience of information technology.*

*Discovery shall not be permitted.*

*A hearing on the merits of all claims for which arbitration is sought by either party shall be commenced not later than 60 days from the date of the Request for Arbitration is filed. The arbitrator must render a decision within 10 days after the conclusion of such hearing.*

*Place of Arbitration and applicable law: New York*

# Cláusulas de resolución de controversias patológicas

- “Arbitraje en Ginebra”
- Arbitraje OMPI con tres árbitros: controversias superiores a USD 60.000
- Arbitraje Acelerado OMPI con tres árbitros
- Licenciamiento de patente: controversias sobre infracciones bajo el Reglamento de Arbitraje de la OMPI, controversias contractuales bajo otra institución

# Cláusulas de resolución de controversias para acuerdos relacionados (ej. i+d)



- Consistencia; acuerdos que involucran las múltiples partes
- Acuerdos modelo
  - DESCAs Model Consortium Agreement (Mediación OMPI seguida por Arbitraje Acelerado OMPI)
  - Modelos contractuales de la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) (Mediación OMPI seguida por Arbitraje Acelerado OMPI)

# Consejos prácticos sobre cláusulas de mediación y arbitraje

- Utilizar cláusulas modelo como base y modificar/extender sólo en lo necesario
  - No dividir por tipo de derecho, pretensión, controversia o partes
- Combinar opciones, incluyendo mediación
  - Como en casos ante los tribunales judiciales, los casos de mediación y arbitraje llegan a acuerdo
- Si decide utilizar arbitraje, que sea el adecuado (ej. Arbitraje acelerado)
- ‘Institucional’ o ‘ad hoc’?
  - Difícil llegar a un acuerdo sobre el procedimiento una vez la controversia ha surgido
  - ¿Conoce mediadores, árbitros o expertos adecuados para solucionar la controversia?
  - ¿Cuál institución arbitral?

# Ejemplo de acuerdo de sometimiento a arbitraje de la OMPI:

*Los infrascritos convenimos por el presente someter la controversia siguiente a arbitraje para su solución definitiva de conformidad con **el Reglamento de Arbitraje de la OMPI**:*

***[breve descripción de la controversia]***

*El tribunal arbitral estará compuesto por **[un árbitro único] [tres árbitros]**. El arbitraje tendrá lugar en **[especificar el lugar]**. El idioma que se utilizará en el procedimiento arbitral será **[especificar el idioma]**. La controversia se resolverá de conformidad con el derecho de **[especificar la jurisdicción]**.*

# Acuerdo de sometimiento a arbitraje OMPI en un caso de infracción de patente

- Controversia por infracción de patente relacionada con bienes de consumo
- Litigio previo en varias jurisdicciones
- Presentan la solicitud de arbitraje por la infracción de una patente europea
- Ley nacional de patentes de un país europeo particular aplicable al fondo del caso
- Calendario basado en el sistema de litigio de patentes del mismo país.
- Laudo a ser dictado en 5 meses.

# Solicitud Unilateral de Mediación OMPI

## (Art. 4 del Reglamento de Mediación OMPI)

### Solicitud de Mediación OMPI

**1. Partes**

Sírvase proporcionar la siguiente información de contacto:

Parte solicitante	Parte demandada
Nombre:	Nombre:
Pais de domicilio:	Pais de domicilio:
Tel:	Tel:
Correo electrónico:	Correo electrónico:
Dirección:	Dirección:
Representado por (si procede):	Representado por (si procede):
Tel:	Tel:
Correo electrónico:	Correo electrónico:
Dirección:	Dirección:

**2. Controversia**

Sírvase proporcionar una breve descripción de la controversia:

**3. Sometimiento a Mediación OMPI**

a) La parte solicitante acepta someter a mediación la controversia descrita arriba de acuerdo con el Reglamento de Mediación de la OMPI.

Sírvase firmar este formulario y remitirlo a [arbiter.mail@wipo.int](mailto:arbiter.mail@wipo.int).

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

b) La parte demandada acepta someter a mediación la controversia descrita a arriba de acuerdo con el Reglamento de Mediación de la OMPI.

Sírvase firmar este formulario y remitirlo a [arbiter.mail@wipo.int](mailto:arbiter.mail@wipo.int).

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_



**WIPO | ADR**  
Arbitration  
and Mediation  
Center

**WIPO | ADR**  
Arbitration  
and Mediation  
Center

# Materiales útiles

- Cláusulas de la OMPI: [www.wipo.int/amc/es/clauses](http://www.wipo.int/amc/es/clauses)
  - También disponibles en Alemán, Chino, Coreano, Francés, Inglés, Japonés, Portugués y Ruso
  
- Generador de cláusulas de la OMPI:  
[www.wipo.int/amc-apps/clause-generator](http://www.wipo.int/amc-apps/clause-generator)

## WIPO Mediation Pledge: Mediación para controversias de propiedad intelectual y tecnología

Las partes en controversias comerciales relacionadas con derechos de propiedad intelectual (PI) están preocupadas por el tiempo y el costo que demanda resolver dichas controversias.

Sin obligar a las partes, la Pledge de mediación de la OMPI sobre controversias de PI y tecnología promueve la mediación como una alternativa a los litigios ante los tribunales judiciales con el fin de reducir el impacto de las controversias en los procesos de innovación y creatividad.

- [Anuncio del Director General de la OMPI sobre la “Pledge”](#)
- [Firmantes de la “WIPO Mediation Pledge”](#)
- [Lista de entidades colaboradoras](#)

[Descargar formulario para firmar la Pledge](#)



**+400 firmantes**  
**90 países**

[www.wipo.int/amc/es/mediation/pledge.html](http://www.wipo.int/amc/es/mediation/pledge.html)

# Contáctenos

- Preguntas: [arbiter.mail@wipo.int](mailto:arbiter.mail@wipo.int)
- Información adicional: [www.wipo.int/amc/es/](http://www.wipo.int/amc/es/)
- [LinkedIn del Centro de la OMPI](#)
- [Newsletter del Centro de la OMPI](#)
- [Webinars del Centro de la OMPI](#)